ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

conocimiento • competitividad • crecimiento

I.- Datos Generales

Código Título

EC0621 Mantenimiento de habitaciones para alojamiento temporal

Propósito del Estándar de Competencia:

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que realizan reparaciones y mantenimiento de diversa índole en habitaciones para alojamiento temporal, esta función puede ser realizada bajo condiciones de ocupación del inmueble, siendo que se trata de actividades básicas que pueden realizarse en un corto periodo de tiempo.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia:

Expresa las habilidades, destrezas y conocimientos que la persona debe tener para realizar actividades de mantenimiento en habitaciones para alojamiento temporal, identificando el tipo de mantenimiento y atendiendo los protocolos y políticas de la empresa. Involucra las actividades desde el inicio de la jornada de trabajo y el cumplimiento de las prioridades en las órdenes de servicio indicadas por el coordinador. Establece una amplia comunicación con superiores y compañeros de trabajo sobre las actividades que realiza y los pormenores de los resultados, colaborando así con el cumplimiento de objetivos y atendiendo la calidad de los servicios y mantenimiento realizado.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legal<mark>idad, competitividad, li</mark>bre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos

Desempeña actividades programadas que, en su mayoría son rutinarias y predecibles. Depende de las instrucciones de un superior. Se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló:

Sector Turismo.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:

21 de agosto de 2015

8 de septiembre de 2015

Periodo sugerido de revisión

/actualización del EC:

5 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO):

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

conocimiento • competitividad • crecimiento

Grupo unitario:

Sin referente en el SINCO

Ocupaciones asociadas:

Sin referente en el SINCO

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC:

Mantenimiento de habitaciones

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):

Sector:

54 Servicios profesionales, científicos y técnicos.

Subsector:

541 Servicios profesionales, científicos y técnicos

Rama:

5419 Otros servicios profesionales, científicos y técnicos

Subrama:

54199 Otros servicios profesionales, científicos y técnicos

Clase:

541990 Otros servicios profesionales, científicos y técnicos

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia:

- Las Brisas Hotel Collection
- Hoteles Presidente Intercontinental
- Hoteles City Express
- Hilton México City Reforma
- Villa Group Resorts / Villa del Palmar Flamingos

Aspectos relevantes de la evaluación:

Detalles de la práctica:

- Las actividades se realizan desde el comienzo del turno de trabajo de la persona, siendo que una parte critica de la función es el ordenamiento e identificación de prioridades para el servicio de mantenimiento. La selección de herramienta y refacciones que corresponde con las actividades previstas y la revisión de vestimenta y equipo de protección personal que la política de la empresa determina.
- Se realizan actividades de mantenimiento en habitaciones tanto programadas como no programadas y podrán realizarse con ocupación y sin ocupación.

Apoyos/Requerimientos:

 Herramienta suficiente para labores de mantenimiento ligero en materias de red hidrosanitaria, red eléctrica, aire



conocimiento • competitividad • crecimiento

- acondicionado, carpintería, herrería, cancelería, herrajes y elementos de voz y datos.
- Refacciones básicas para labores de alto índice de ocurrencia, así como equipo de protección personal indicado por las políticas de la empresa.

Duración estimada de la evaluación:

• 30 minutos en gabinete y 3 horas en campo, totalizando 3 horas 30 minutos





conocimiento • competitividad • crecimiento

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Mantenimiento de habitaciones para alojamiento temporal

Elemento 1 de 9

Preparar equipo y herramienta

Elemento 2 de 9

Realizar el mantenimiento de la red hidrosanitaria

Elemento 3 de 9

Realizar el mantenimiento de la red eléctrica

Elemento 4 de 9

Realizar el mantenimiento a la pintura y acabados

Elemento 5 de 9

Realizar el mantenimiento en carpintería y barnizado

Elemento 6 de 9

Realizar el mantenimiento en herrería, cancelería y cerrajería

Elemento 7 de 9

Realizar el mantenimiento a medios

Elemento 8 de 9

Revisar el funcionamiento del sistema de aire acondicionado/calefacción/ventilación

Elemento 9 de 9

Cerrar el turno

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

conocimiento • competitividad • crecimiento

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia Código Título

1 de 9 E1970 Preparar equipo y herramienta

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- 1. Atiende las políticas de la empresa:
- Asistiendo al lugar de trabajo en el horario establecido,
- Portando el uniforme/vestimenta establecido por la empresa,
- Asistiendo a la reunión de información al inicio del turno que le corresponde,
- Verificando las ordenes de trabajo antes de iniciar sus labores,
- Verificando la herramienta básica que prevé utilizar durante el turno, y
- Verificando las refacciones y materiales que prevé utilizar durante el turno

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

- La herramienta verificada:
- Corresponden con las actividades del turno y las ordenes de trabajo,
- Se encuentra en condiciones de uso,
- Esta integra y libre de fracturas, y
- Presenta los elementos eléctricos íntegros.
- 2. Las refacciones y materiales verificados:
- Corresponden con las actividades del turno y las ordenes de trabajo,
- Se encuentran en condiciones de uso, y
- Corresponden a las características y medidas de los equipos o inmuebles a los que se dará el servicio.

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Orden: La manera en que atiende las ordenes de trabajo con base en las

prioridades marcadas por el jefe inmediato y las condiciones de

ocupación de las habitaciones.

GLOSARIO

1. Briefing: Reunión de equipo de no más de 15 minutos para revisar los

puntos relevantes de la operación del turno y / o el día en un

departamento o una operación.

2. Orden de trabajo: Documento que especifica los detalles a resolver de un problema

en una habitación o área de servicio con un folio para su

seguimiento y control.

Referencia Código Título

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

conocimiento • competitividad • crecimiento

2 de 9

E1971

Realizar el mantenimiento de la red hidrosanitaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- 1. Destapa cañerías:
- Utilizando la herramienta específica para cada elemento a reparar,
- Portando el equipo básico de protección personal,
- Evaluando en el lugar si la reparación procede con base en la complejidad y la ocupación de la habitación,
- Utilizando la bomba de vacío como primera opción cuando las condiciones lo permitan,
- Utilizando el bastón como segunda opción cuando las condiciones lo permitan,
- Reportando las acciones necesarias en caso de no ser posible realizar la reparación,
- Colocando el candado de mantenimiento en la puerta de la habitación mientras se realizan los trabajos,
- Colocando todos los elementos en el lugar que corresponden al terminar la reparación,
- Dejando en orden el área de reparación conforme a la política de la empresa, y
- Trabajando con puerta abierta/cerrada conforme a la política de la empresa.

2. Verifica el suministro de agua:

- Verificando suministro general de agua caliente/fría con el área responsable antes de acudir a la habitación,
- Verificando que funcionen los accesorios de suministro de agua caliente/fría en la habitación,
- Reportando las acciones necesarias en caso de no existir suministro de agua.

3. Repara fallas de suministro de agua:

- Utilizando la herramienta específica para cada elemento a reparar,
- Portando el equipo básico de protección personal,
- Identificando el origen de la fuga,
- Cerrando llaves generales y/o de paso conforme al requerimiento,
- Reportando las acciones necesarias en caso de no ser posible realizar la reparación,
- Evaluando en el lugar si la reparación procede con base en la complejidad y la ocupación de la habitación,
- Realizando la reparación cuando las condiciones lo permiten,
- Realizando la reparación conforme a las políticas de calidad de la empresa,
- Utilizando refacciones y materiales adecuados para una reparación definitiva,
- Colocando el candado de mantenimiento en la puerta de la habitación mientras se realizan los trabajos,
- Colocando todos los elementos en el lugar que corresponden al terminar la reparación,
- Dejando en orden el área de reparación conforme a la política de la empresa, y
- Trabajando con puerta abierta/cerrada conforme a la política de la empresa.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

- 1. La reparación de la red hidrosanitaria realizada:
- Se encuentra en condiciones de funcionamiento normal,

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

conocimiento • competitividad • crecimiento

- Se encuentra limpia,
- Está libre de condiciones de riesgo, y
- No presenta otras fallas derivadas de la reparación realizada.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS NIVEL

1. Principios básicos de plomería. Conocimiento

Concepto y principios de higiene y seguridad industrial.
 Lecturas de instrumentación y medición.
 Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Responsabilidad: La manera en que utiliza herramientas de reparación diferentes

para aguas grises y para aguas negras.

GLOSARIO

1. Bastón: Herramienta compuesta de una guía o tubo hueco por el cual se

desliza un resorte metálico, comúnmente de acero, el cual es introducido por la cañería y a medida que gira puede arrastrar

hacia el exterior objetos que obstruyen los ductos.

2. Bomba de vacío: Comprensor manual o eléctrico utilizado para extraer aire y gases

no condensados y conseguir un espacio de presión inferior a la atmósfera. Herramienta comúnmente utilizada para destapar

cañerías.

3. Candado

mantenimiento:

de Anuncio que se cuelga en la puerta de una habitación para anunciar la presencia de personal de mantenimiento dentro del a

misma realizando algún tipo de trabajo o supervisión.

4. Equipo básico de

protección personal:

Elementos que incluyen los equipos necesarios para evitar accidentes en el área de trabajo y proteger las partes físicas del

trabajador durante un desempeño de tarea.

5. Reparación definitiva: Trabajo realizado con herramienta, refacciones y procedimientos

que garantizan un funcionamiento adecuado y permanente.

6. Reunión

Información:

de Reunión de equipo para revisa<mark>r los pu</mark>ntos relevantes de la operación del turno y / o el día en un departamento o una

operación.

Referencia Código Título

3 de 9 E1972 Realizar el mantenimiento de la red eléctrica

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Repara elementos de iluminación, contactos eléctricos y apagadores:

nocer ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

conocimiento • competitividad • crecimiento

- Utilizando la herramienta específica para cada elemento a reparar,
- Portando el equipo básico de protección personal,
- Evaluando en el lugar si la reparación procede con base en la complejidad y la ocupación de la habitación,
- Corroborando la interrupción del suministro de energía,
- Realizando la reparación cuando las condiciones lo permiten,
- Realizando la reparación conforme a las políticas de calidad de la empresa,
- Utilizando refacciones y materiales adecuados para una reparación definitiva,
- Colocando el candado de mantenimiento en la puerta de la habitación mientras se realizan los trabajos,
- Colocando todos los elementos en el lugar que corresponden al terminar la reparación,
- Dejando en orden el área de reparación conforme a la política de la empresa, y
- Trabajando con puerta abierta/cerrada conforme a la política de la empresa.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

- 1. La reparación de la red eléctrica realizada:
- Se encuentra en condiciones de funcionamiento normal,
- Se encuentra limpia,
- Está libre de condiciones de riesgo, y
- No presenta otras fallas derivadas de la reparación realizada.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS NIVEL

1. Principios básicos de electricidad. Conocimiento

Referencia	Código	Título	
4 de 9	E1973	Realizar el mantenimiento a	la pintura y acabados

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- 1. Resana acabados:
- Utilizando la herramienta específica para cada elemento a reparar,
- Portando el equipo básico de protección personal,
- Evaluando en el lugar si la reparación procede con base en la complejidad y la ocupación de la habitación,
- Realizando la reparación cuando las condiciones lo permiten,
- Realizando la reparación conforme a las políticas de calidad de la empresa,
- Utilizando materiales adecuados para una reparación definitiva,
- Colocando el candado de mantenimiento en la puerta de la habitación mientras se realizan los trabajos,
- Colocando todos los elementos en el lugar que corresponden al terminar la reparación,
- Dejando en orden el área de reparación conforme a la política de la empresa, y

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

conocimiento • competitividad • crecimiento

Trabajando con puerta abierta/cerrada conforme a la política de la empresa.

2. Retoca acabados:

- Utilizando la herramienta específica para cada elemento a reparar,
- Portando el equipo básico de protección personal,
- Evaluando en el lugar si la reparación procede con base en la complejidad y la ocupación de la habitación,
- Permitiendo la ventilación/extracción del área a reparar,
- Utilizando el estándar de colores correspondiente,
- Realizando la reparación cuando las condiciones lo permiten.
- Realizando la reparación conforme a las políticas de calidad de la empresa,
- Utilizando materiales adecuados para una reparación definitiva,
- Colocando el candado de mantenimiento en la puerta de la habitación mientras se realizan los trabajos,
- Colocando todos los elementos en el lugar que corresponden al terminar la reparación,
- Dejando en orden el área de reparación conforme a la política de la empresa, y
- Trabajando con puerta abierta/cerrada conforme a la política de la empresa.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

- 2. La reparación de pintura y acabados realizada:
- Se encuentra en condiciones de funcionamiento normal,
- Se encuentra limpia,
- Está libre de condiciones de riesgo, y
- No presenta otras fallas derivadas de la reparación realizada.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS NIVEL

Principios básicos para resanar acabados.
 Principios básicos para retocar acabados.
 Conocimiento

GLOSARIO

1. Resanar acabados: Procedimiento para hacer pequeñas reparaciones con materiales

varios en los elementos de la habitación como pueden ser

muebles, paredes, pisos y elementos estructurales.

2. Retocar acabados: Conjunto de aplicaciones que contribuyen a la mejor presentación

de un producto u objeto.

Referencia Código Título

5 de 9 E1974 Realizar el mantenimiento en carpintería y barnizado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

conocimiento • competitividad • crecimiento

- 1. Repara mobiliario y herrajes:
- Utilizando la herramienta específica para cada elemento a reparar,
- Portando el equipo básico de protección personal,
- Evaluando en el lugar si la reparación procede con base en la complejidad y la ocupación de la habitación,
- Realizando la reparación cuando las condiciones lo permiten,
- Realizando la reparación conforme a las políticas de calidad de la empresa,
- Realizando la correcta sujeción y nivelación de mobiliario,
- Utilizando refacciones y materiales adecuados para una reparación definitiva,
- Colocando el candado de mantenimiento en la puerta de la habitación mientras se realizan los trabajos,
- Colocando todos los elementos en el lugar que corresponden al terminar la reparación,
- Dejando en orden el área de reparación conforme a la política de la empresa, y
- Trabajando con puerta abierta/cerrada conforme a la política de la empresa.

2. Realiza retoques:

- Utilizando la herramienta específica para cada elemento a reparar,
- Portando el equipo básico de protección personal,
- Evaluando en el lugar si la reparación procede con base en la complejidad y la ocupación de la habitación,
- Permitiendo la ventilación/extracción de aire en el área a reparar,
- Utilizando el estándar de colores correspondiente,
- Realizando la reparación cuando las condiciones lo permiten,
- Realizando la reparación conforme a las políticas de calidad de la empresa,
- Utilizando materiales adecuados para una reparación definitiva,
- Colocando el candado de mantenimiento en la puerta de la habitación mientras se realizan los trabajos,
- Colocando todos los elementos en el lugar que corresponden al terminar la reparación,
- Dejando en orden el área de reparación conforme a la política de la empresa, y
- Trabajando con puerta abierta/cerrada conforme a la política de la empresa.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

- 2. La reparación de carpintería y barnizado realizada:
- Se encuentra en condiciones de funcionamiento normal.
- Se encuentra limpia,
- Está libre de condiciones de riesgo, y
- No presenta otras fallas derivadas de la reparación realizada.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS NIVEL

1. Principios básicos de carpintería y barnizado. Nivel

GLOSARIO



conocimiento • competitividad • crecimiento

1. Barnizado: Consiste en aplicar una fina capa de barniz transparente brillo o

mate sobre un material preparado para recibirlo.

2. Carpintería: Trabajos realizados tanto en la madera como sus derivados.

Referencia Código Título

6 de 9 E1975 Realizar el mantenimiento en herrería, cancelería y cerrajería

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- 1. Ajusta elementos de cancelería/herrería:
- Utilizando la herramienta específica para cada elemento a reparar.
- Portando el equipo básico de protección personal,
- Evaluando en el lugar si la reparación procede con base en la complejidad y la ocupación de la habitación.
- Reportando las acciones necesarias en caso de no ser posible realizar la reparación,
- Realizando la reparación cuando las condiciones lo permiten,
- Realizando la reparación conforme a las políticas de calidad de la empresa,
- Realizando la sujeción, nivelación y sellado de cancelería/herrería,
- Utilizando refacciones y materiales adecuados para una reparación definitiva,
- Colocando el candado de mantenimiento en la puerta de la habitación mientras se realizan los trabajos,
- Colocando todos los elementos en el lugar que corresponden al terminar la reparación,
- Dejando en orden el área de reparación conforme a la política de la empresa, y
- Trabajando con puerta abierta/cerrada conforme a la política de la empresa.

Ajusta cerraduras mecánicas/electrónicas:

- Utilizando la herramienta específica para cada elemento a reparar,
- Portando el equipo básico de protección personal,
- Evaluando en el lugar si la reparación procede con base en la complejidad y la ocupación de la habitación,
- Reportando las acciones necesarias en caso de no ser posible realizar la reparación,
- Realizando la reparación cuando las condiciones lo permiten,
- Realizando la sujeción, nivelación y funcionamiento,
- Solicitando la programación de la cerradura de acuerdo a las políticas de la empresa,
- Utilizando refacciones y materiales adecuados para una reparación definitiva,
- Colocando el candado de mantenimiento en la puerta de la habitación mientras se realizan los trabajos,
- Colocando todos los elementos en el lugar que corresponden al terminar la reparación,
- Dejando en orden el área de reparación conforme a la política de la empresa, y
- Trabajando con puerta abierta/cerrada conforme a la política de la empresa.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

conocimiento • competitividad • crecimiento

- 1. La reparación de herrería, cancelería y cerrajería realizada:
- Se encuentra en condiciones de funcionamiento normal,
- Se encuentra limpia,
- Está libre de condiciones de riesgo, y
- No presenta otras fallas derivadas de la reparación realizada.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS NIVEL

Principios básicos de herrería.
 Principios básicos de cancelería.
 Principios básicos de cerrajería.

Conocimiento
Conocimiento

GLOSARIO

1. Cancelería: Elementos fabricados a partir de perfiles de aluminio para delimitar

espacios, permitir la iluminación o ventilación de interiores, puede incluir marcos y molduras de ventanas, protecciones, rejas, etc.

2. Cerrajería: Reparación y mantenimiento de cerraduras, candados, cerrojos y

cilindros, tanto de puertas comunes como así también muebles y

otros.

3. Herrería: Son los elementos de hierro forjado, rejas, bisagras, muebles,

esculturas, herramientas y artículos decorativos.

Referencia Código Título

7 de 9 E1976 Realizar el mantenimiento a medios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- 1. Verifica el funcionamiento de televisión:
- Utilizando la herramienta específica para cada elemento a reparar,
- Evaluando en el lugar si la reparación procede con base en la complejidad y la ocupación de la habitación,
- Reportando las acciones necesarias en caso de no ser posible realizar la reparación,
- Realizando la reparación/sustitución del equipo conforme a las políticas de calidad de la empresa,
- Realizando la sujeción, nivelación y funcionamiento,
- Realizando la programación de los sistemas digitales de acuerdo a las políticas de la empresa/huésped,
- Permitiendo la accesibilidad de los puertos disponibles a solicitud del huésped,
- Utilizando refacciones y materiales adecuados para una reparación definitiva,
- Colocando el candado de mantenimiento en la puerta de la habitación mientras se realizan los trabajos,
- Colocando todos los elementos en el lugar que corresponden al terminar la reparación,
- Dejando en orden el área de reparación conforme a la política de la empresa, y

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

conocimiento • competitividad • crecimiento

- Trabajando con puerta abierta/cerrada conforme a la política de la empresa.
- 2. Verifica el funcionamiento de voz/datos:
- Utilizando la herramienta específica para cada elemento a reparar,
- Evaluando en el lugar si la reparación procede con base en la complejidad y la ocupación de la habitación.
- Reportando las acciones necesarias en caso de no ser posible realizar la reparación,
- Realizando la reparación/sustitución del equipo conforme a las políticas de calidad de la empresa,
- Realizando la sujeción, nivelación y funcionamiento,
- Realizando la programación de los sistemas digitales de acuerdo a las políticas de la empresa/huésped,
- Permitiendo la accesibilidad de los puertos disponibles a solicitud del huésped,
- Utilizando refacciones y materiales adecuados para una reparación definitiva,
- Colocando el candado de mantenimiento en la puerta de la habitación mientras se realizan los trabajos,
- Colocando todos los elementos en el lugar que corresponden al terminar la reparación,
- Dejando en orden el área de reparación conforme a la política de la empresa, y
- Trabajando con puerta abierta/cerrada conforme a la política de la empresa.
- 3. Verifica el funcionamiento de caja de seguridad:
- Utilizando la herramienta específica para cada elemento a reparar,
- Evaluando en el lugar si la reparación procede con base en la complejidad y la ocupación de la habitación.
- Reportando las acciones necesarias en caso de no ser posible realizar la reparación,
- Realizando la reparación cuando las condiciones lo permiten,
- Realizando la sujeción, nivelación y funcionamiento,
- Solicitando la programación de la caja de seguridad de acuerdo a las políticas de la empresa,
- Utilizando refacciones y materiales adecuados para una reparación definitiva,
- Colocando el candado de mantenimiento en la puerta de la habitación mientras se realizan los trabajos,
- Colocando todos los elementos en el lugar que corresponden al terminar la reparación,
- Dejando en orden el área de reparación conforme a la política de la empresa, y
- Trabajando con puerta abierta/cerrada conforme a la política de la empresa.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

- 1. Las reparaciones a medios realizadas:
- Se encuentran en condiciones de funcionamiento normal,
- Se encuentran limpias,
- Están libre de condiciones de riesgo, y
- No presentan otras fallas derivadas de la reparación realizada.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

conocimiento • competitividad • crecimiento

CONOCIMIENTOS NIVEL

1. Principios básicos del funcionamiento de televisión, señal de teléfono, señal de internet.

GLOSARIO

1. Medios: Elementos audiovisuales y de comunicación que forman parte de

los servicios de la habitación, televisión, teléfono, internet, señal

Nivel

digital, etc.

Referencia Código Título

8 de 9 E1977 Revisar el funcionamiento del sistema de aire

acondicionado/calefacción/ventilación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- 1. Verifica el funcionamiento del sistema de aire acondicionado/calefacción/ventilación:
- Utilizando la herramienta específica para cada elemento a reparar,
- Evaluando en el lugar si la reparación procede con base en la complejidad y la ocupación de la habitación,
- Verificando la temperatura de la habitación,
- Verificando el funcionamiento del termostato/control,
- Verificando las condiciones generales del equipo,
- Reportando las acciones necesarias en caso de no ser posible realizar la reparación,
- Utilizando refacciones y materiales adecuados para una reparación definitiva,
- Colocando el candado de mantenimiento en la puerta de la habitación mientras se realizan los trabajos,
- Colocando todos los elementos en el lugar que corresponden al terminar la reparación,
- Dejando en orden el área de reparación conforme a la política de la empresa, y
- Trabajando con puerta abierta/cerrada conforme a la política de la empresa.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

- Las reparaciones al sistema de aire acondicionado/calefacción/ventilación realizadas:
- Se encuentran en condiciones de funcionamiento normal,
- Se encuentran limpias,
- Están libre de condiciones de riesgo, y
- No presentan otras fallas derivadas de la reparación realizada.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS NIVEL

1. Principios básicos del sistema de aire acondicionado Nivel

Referencia Código Título

9 de 9 E1978 Cerrar el turno



conocimiento • competitividad • crecimiento

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

PRODUCTOS:

- 1. El equipo de protección personal entregado:
 - Esta completo, y
 - Se encuentra en condiciones de uso.
- 2. La herramienta/refacciones/materiales entregados
 - Esta completo conforme a las solicitudes iniciales, e
 - Indica cuales de ellas tienen daños
 - Indica cuales de ellas ya no son funcionales
- 3. El reporte de mantenimiento requisitado:
 - Contiene la fecha y hora en la que se recibió la orden de trabajo,
 - Contiene nombre/área de quien levanta el reporte,
 - Indica la hora de inicio y termino de trabajo,
 - Indica el tiempo de ejecución,
 - Describe el problema,
 - Describe el resultado del trabajo,
 - Contiene el nombre de la persona que realiza el trabajo, y
 - Está cerrado conforme a la política de la empresa.